

Sesión Ordinaria del 3 de Octubre 1967

Sres Asistentes

Sr. Alcalde

D. Dionisio Sastre Villagroy

Sres. Concejales

D. Angel del Olmo Olivares

D. Alfonso Navacerrada Mateo

D. Joaquín de las Heras Herman

D. Leandro Samz Tato

D. Autolin Montes Frutos

D. Isidoro Rodríguez Tato

D. Laureano Navacerrada Jarcia

D. Pedro Carcapma Navacerrada

Secretario.

D. Miguel Aranz de la Fuente

En San Sebastian de los Reyes a tres de Octubre de mil novecientos sesenta y siete. -

Siendo las veintiuna horas se reunen en el Consistorio Municipal los señores reseñados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

D. Dionisio Sastre Villagroy a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Abierto el acto por el Sr. Presidente se tomaron los siguientes acuerdos. -

1º Sesión anterior. - Se da lectura del acta de la sesión anterior que haya da conforme es aprobada por unanimidad.

2º Carta de D. Manuel Fernandes. - Se da cuenta de una carta del Sr. antes citado, dirigida al Sr. Alcalde en la que comunica que con fecha 20 de septiembre dejó de extraer áridos de la concesión que disputaba en éste término como consecuencia de haberse terminado las existencias de la misma. Asimismo hace constar que de reanudar sus actividades en cualquier concesión lo pondrá en conocimiento del alcal.

de para su gobierno.-

La Corporación quedó enterada, acordando sean comprobados por el Ayuntamiento los extremos citados en la carta.

- 3º Carta del R.A.C.E. - Se da cuenta de una carta del Real Automovil Club de España (Jarama) dirigida al Sr. Alcalde en la que dice: "que con respecto a la posibilidad de que tengan que solicitar licencia de Apertura del Chalet Social, estiman que siendo el mismo para uso y disfrute de sus asociados y sin fin lucrativo están exentos de dicha licencia ya que se pide siempre el industrial que abre cualquier local de negocios.-
Forma la carta D. Jesús Verdasco Director Técnico.-

La Corporación quedó enterada acordando requerir a la citada sociedad para que solicite la licencia de Apertura del citado Chalet Social.-

- 4º Escrito de la Hermandad de Labradores.-
Se da cuenta de un escrito del Sr. Presidente de la Hermandad de Labradores de esta localidad en la que hace constar que el Cabildo de la citada Hermandad en sesión celebrada el día 27 de Septiembre del actual, acordó oficiar al Ayuntamiento de esta localidad para

dar cuenta que el Camino del Monte, debido al tránsito de camiones que se desplazan a la Gravera, situada en "Huelga Chica", se ha convertido en vertedero, ocasionando perjuicios a Empresarios, Agricultores radicados en el trayecto del Camino. Por estos motivos rogamos a ese Ilmo. Ayuntamiento, que advierta de este perjuicio a los que transportan la grava, poniendo los medios a su alcance para evitar que estas circunstancias sigan ocurriendo.

La Corporación quedó enterada, acordando se requiera a la Guardia Civil, indicándole el vertedero público existente para que en vista de ello, cuantos vehículos vean y observen verter en otro lugar, sean denunciados a éste Ayuntamiento. Asimismo tomar en consideración el escrito de la Hermandad y ver la forma de evitar tales anomalías. También se acuerda requerir los servicios de una empresa para con una máquina apropiada, arreglar el vertedero municipal oficial.

Asimismo requerir al Sr. Fernandez Armendariz para que deje libre el Camino del Ejido y no haga uso del mismo

- para el lavado de coches. -
- 5º Escrito del CANAL DE ISABEL II. -
Se da cuenta de un escrito del Delegado de Gobierno del Canal de Isabel II dando cuenta de que a propuesta de la Dirección Facultativa, ha resuelto que en las localidades de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes se apliquen a partir del 30 de septiembre del actual, las mismas cuotas de acometida y eugancho que al resto de los usuarios del Canal de Isabel II. -

- La Corporación quedó enterada. -
- 6º Saluda del Sr. Gobernador Civil adjuntando entradas para la Prueba Motorista y abono de las mismas. - Se da cuenta del Saluda del Sr. Gobernador, así como de la fecha, hora y lugar en que tendrán lugar las Pruebas del VII Premio de Otoño a beneficio de la Campaña del necesitado. Se acuerda proceder al abono de las entradas quedando éstas repartidas entre varios señores de la Corporación. -

- 7º Nombramiento de Arquitecto Municipal. -
Se da cuenta de varias instancias presentadas a este Ayuntamiento por distintos Señores Arquitectos en solicitud de la Plaza de Arquitecto Municipal con carácter transi-

Arquitecto Mpal
Nombramiento

torio y gratuito. Una vez leídas las mismas fué sometido a votación secreta, el nombrar o no, dicho cargo en la presente sesión o deferir pendiente dicho nombramiento para la proxima sesión del Pleno del Ayuntamiento.

Presidida la votación por el Sr. Alcalde y siendo nueve los votantes se dió el siguiente resultado:

A favor del nombramiento en el día de hoy CUATRO VOTOS.-

En contra del nombramiento en el día de hoy CINCO VOTOS.-

Queda por tanto aplazado dicho nombramiento para la proxima sesión, antes de cuya fecha, la Corporación tendrá una entrevista con el Sr. Arquitecto Soler Sánchez, conforme solicita en su escrito de ésta fecha.-

8º Se da cuenta de una instancia presentada por el empleado contratado de este Ayuntamiento Sr. Dias Pardo en la que solicita un sueldo mensual de 4.000 pts con efectos administrativos del 1º de julio del actual.- Puesto a deliberación de la Corporación ésta acordó acceder a lo solicitado.-

9º Se da cuenta de una instancia presentada por el empleado meritorio contratado Sr. Arranz Sanchez en la que solicita un sueldo

17
mensual de 2.500 pts con efectos administrativos a partir del 1º de Julio^{del} actual. - Puesto a deliberación de la Corporación ésta aprueba conceder un sueldo de 1.500 pts con dichos efectos administrativos. -

10º Abonar crédito de 50.000 pts a D. Felipe Díaz. - La Corporación resolvió quede pendiente, dicho pago.

11º Abono de la subvención al Hogar Cultural de ésta localidad. - La Corporación resolvió dejar pendiente dicho pago. -

12º Expedientes de Industrias. - Devuelto por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos el expediente de la industria relativa a D. Emiliano García Ruiz, con dictamen favorable para la instalación y apertura de una fábrica de Artículos de Viaje a establecer en la c./ San José y cumplidos los trámites ordenados en el indicado dictamen, así como el haberse efectuado las visitas de comprobación e informes ordenados correspondientes al Técnico Municipal y Médico de ésta localidad, se acuerda por unanimidad conceder la licencia a dicho interesado, previo pago de los derechos correspondientes.

13º Asimismo y conforme a lo pre-
venido por la Ley y del mismo

- modo que al anterior se concede a D. Francisco Redondo, para la instalación y apertura de una fábrica de Piedra Artificial en la calle Martirres nº 4. -
- 14º Idem a D. Blas Lara de Castro para la instalación de un Taller Mecánico en el Camino de La Hoya. -
- 15º Idem a D. Abel de Diego Moreno para la instalación de un Taller de Cerrajería en el Camino de La Hoya. -
- 16º Idem a D. Remigio Herrera Segura, para la instalación de un Taller Mecánico en la Vereda de lo Cortao. -
- 17º Idem a D. Manuel Regino del Arco para la instalación de un taller de Cerrajería en la calle Manuel Jimenez L. -
- 18º Idem a D. Manuel Batalla para instalación de un Depósito de Fuel-Oil en la Urbanización Fuente del Fresno de éste Término Municipal. -
- 19º Idem a D. Juan Fuertes Gonzales para la instalación de una fábrica de Colchones en el Camino del Barco. -
- 20º Informe del Sr. Aparejador Municipal. - Se da cuenta a la Corporación de un informe del citado Técnico Municipal en relación con las obras del Real

Automovil Club de España y Aundalcampo S. A. La Corporación quedó enterada. -

21º Tratar la situación del Sr. Aparajador. - Con respecto a este asunto se resuelve quede pendiente para en la próxima sesión ver los informes que le solicitó el Ayuntamiento. -

Siendo las cero horas veinte minutos del día cuatro el Sr. Presidente da por finalizada la sesión quedando aplazada para las veinte horas, de lo que yo Secretario doy fe. -

Dionisio Larraya

Diego del Olmo

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

P. Corujana